UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC-MUVH Nº. 853/2022

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señores.
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Correo: tesingenieria@gmail.comz
P R E S E N T E

Referencia LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 06/2022 "SERVICIO TECNICO DE INSTALACION Y AMPLIACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES"– I.D. N° 418.422.

Por la presente le comunicamos el resultado del llamado al **LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS** de referencia, y aprovechamos para agradecer la presentación de su oferta.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución de Adjudicación Nº 2.801 de fecha 24-11-2022, y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente.

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Antonio Arias Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC-MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Guillermo Narciso Pereira Meza

De:	Mesa de entrada UOC MUVH
Enviado el:	jueves, 24 de noviembre de 2022 18:15
Para:	'tesingenieria@gmail.com'
Asunto:	notificación
Datos adjuntos:	nota 853.pdf; resolucion 2801.pdf; inf eval.pdf

UOC-MUVH Nº 854/22

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señores
SSD S.R.L.
Correo: ssd@ssd.com.py

Me dirijo a Ustedes, con referencia al llamado por Contratación Directa N° 15/22 **"LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 06/2022 "SERVICIO TECNICO DE INSTALACION Y AMPLIACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES"– I.D. N° 418.422.** del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), a fin de notificarles que por Resolución Nº 2.801 de fecha 24 de noviembre de 2022, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat ha procedido a la adjudicación del mencionado llamado a vuestra empresa, por el monto máximo de **Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones)** y monto mínimo de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones).** Se adjunta, el Informe de Evaluación y la Resolución.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Guillermo Narciso Pereira Meza

De: Guillermo Narciso Pereira Meza
Enviado el: jueves, 24 de noviembre de 2022 18:16
Para: 'ssd@ssd.com.py'
Asunto: notifiacion
Datos adjuntos: nota 854.pdf; resolucion 2801.pdf; inf eval.pdf